

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

VALORACIÓN Y MEDIDAS PREVISTAS TRAS LAS CONCLUSIONES DEL INFORME ENCARGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA QUE CERTIFICA LA ALTA CONTAMINACIÓN DE LOS SUELOS DE LA ISLA DE MONTI DESCARTÁNDOLA COMO EMPLAZAMIENTO DE LA NUEVA DEPURADORA Y APOSTANDO POR CORTIGUERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0175]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0175, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración y medidas previstas tras las conclusiones del informe encargado por el Ministerio de Transición Ecológica que certifica la alta contaminación de los suelos de la Isla de Monti descartándola como emplazamiento de la nueva depuradora y apostando por Cortiguera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0175]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Qué valoración y qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria tras las conclusiones del informe encargado por el Ministerio de Transición Ecológica, en el que se certifica la alta contaminación de los suelos de la Isla de Monti, descartando esta como emplazamiento de la nueva depuradora y apostando por el emplazamiento de Cortiguera?

Santander a 4 de enero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."